

Consucuenta *Digital*

Cuenta de Débito en Moneda Nacional, que le permitirá administrar sus recursos y acceder a nuestros productos de inversión PRLV Y CEDES.

Características

Cuenta de depósito de dinero a la vista, de apertura remota

- Límite de depósitos hasta 30,000 udis
- Fácil apertura desde app CONSUBANCO MOVIL
- Solo para Personas Físicas
- Incluye tarjeta de débito digital y a solicitud del cliente tarjeta física.

Beneficios

- Acceso sin costo a Banca Electrónica
- Incluye Tarjeta de Débito Visa (TDD)
(exclusiva para Personas Físicas)

Al pagar con su TDD en Chedraui, en compras a partir de \$500.00 obtiene bonificaciones* en monedero Mi Chedraui:

5% todo el mes

***limitado a \$200.00 por compra**

Requisitos de Contratación

- Identificación oficial vigente
- Comprobante de domicilio
(no mayor a 3 meses)
- Biometría facial
- Firma de contrato digital

*Hacer crecer su patrimonio,
es inteligente.*



*Las compras **por un monto igual o superior a \$500.00** (Quinientos pesos 00/100 M.N.), en tiendas Chedraui, reciben el 5% (cinco por ciento) en monedero electrónico MiChedraui, para ser utilizado únicamente en las Tiendas Chedraui de la República Mexicana. La promoción es otorgada por Consubanco S.A., Institución de Banca Múltiple. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos en www.consubanco.com.mx. Limitado a una bonificación de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) por cada compra. Las promociones de Tiendas Chedraui son independientes a las ofertas por Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple y pueden variar por cada tienda.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios. Ubicada en AVENIDA SANTA FE 94 TORRE C, PISO 14, Col. ZEDEC ED PLAZA SANTA FE Alcaldía: ALVARO OBREGON, C.P. 01210. Correo electrónico: unea@consubanco.com y larias@consubanco.com Teléfonos 5550813390 Extensión 8007 y 800 830 8632.

Comisión Nacional para la protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Teléfono 55 5340 0999 **Página electrónica** en www.condusef.gob.mx.



Las operaciones bancarias se encuentran protegidas por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Cobertura Nacional. Moneda Nacional. www.gob.mx/ipab



Inversiones *Selecto*

Consucuenta *Digital*

Interés Anual	Periodicidad de Pago	GAT Nominal	GAT Real
0.00%	Mensual sobre saldo promedio	0.00%	-3.79%

Tipos de Comisión	Canal / Sucursal	Canal / Banca Electrónica	Periodicidad
Envío de Tarjeta a Domicilio	\$ 200.00	N/A	Por evento
Reposición de Tarjeta del Titular (por desgaste, robo o extravío)	\$ 50.00	N/A	Por evento
Penalización por inactividad durante 3 meses	\$ 10.00	\$ 10.00	Por evento

Nota:

El uso de cajeros automáticos de otros bancos generará comisiones atribuibles de acuerdo a las tarifas de cada banco.

Inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

(Condusef): 1622-003-037329/02-02246-0824

GAT antes de impuestos, La GAT Real es el rendimiento que se obtendría después de descontar la inflación estimada. **Fecha de cálculo 03 de marzo 2026 2026. Los rendimientos están sujetos a cambio de acuerdo a las condiciones del mercado.** Los rendimientos están sujetos a cambio de acuerdo a las condiciones del mercado. **Vigencia al 31 de marzo 2026.** Se recomienda validar con su ejecutivo las tasas vigentes el día que formalice su inversión. **Tasas de rendimiento fijas, antes de impuestos, expresada en términos anuales.**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios. Ubicada en AVENIDA SANTA FE 94 TORRE C, PISO 14, Col. ZEDEC ED PLAZA SANTA FE Alcaldía: ALVARO OBREGON, C.P. 01210. Correo electrónico: unea@consubanco.com y larias@consubanco.com Teléfonos 5550813390 Extensión 8007 y 800 830 8632.

Comisión Nacional para la protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
Teléfono 55 5340 0999 **Página electrónica** en www.condusef.gob.mx.



Las operaciones bancarias se encuentran protegidas por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Cobertura Nacional. Moneda Nacional. www.gob.mx/ipab



Inversiones *Selecto*